



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia - Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha del dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), con ponencia del **Dr. JESUS ALBERTO ZAMORA SUAREZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por VICTOR MANUEL BEJARANO BUSTOS y CARLOS EMILIO BEJARANO BUSTOS radicado 20001 22 14 003 2021 00086 00, ordeno "... **PRIMERO:** Por Secretaría, fíjese un aviso virtual en la pagina web de la Sala Civil Familia Laboral de este Tribunal con la notificación de la admisión de la acción constitucional de la referencia a las partes referidas en la parte considerativa de este proveído.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **BEBIDAS DE LA LOMA SAS, CARLOS MAURICIO VARÓN GUZMÁN, OMAR RODRIGUEZ PRECIADO** y a **QUIENES FUNJAN COMO PARTES E INTERVINIENTES** dentro del proceso bajo radicado **11001-31-03037-2018-00454-00**.

Se fija en la página web http :

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familia-laboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 19 de Abril de 2021 a las 8:00a.m.



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario Tribunal Superior de Valledupar
Sala Civil Familia Laboral

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1^{er} piso.
Correo electrónico: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5746428.